

Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes y los montos de las operaciones.

TIPO DE ENAJENACIÓN	FECHA	MOTIVO	BENEFICIARIO O ADQUIRIENTE

- Al término del tercer trimestre de 2008 el XIX Ayuntamiento de Tijuana Baja California no ha realizado enajenaciones.